

BALEARES:

LAS Córtes constituyentes inspirándose en el mas puro patriotismo y despues de una detenida y elevada discusion en la que han tomado parte eminentes é ilustres varones por su ciencia, por su abnegacion, y por su virtud, han dado feliz término á su primordial deber votando y sancionando la Constitucion del Estado.

Al venir hoy á promulgarla en su nombre, y como delegado del Poder Ejecutivo, me cabe la altísima honra de hacerlo en esta provincia en que se han ejercitado los derechos conquistados en la gloriosa revolucion de setiembre sin faltar á los sacrosantos deberes que el amor á la patria y á la libertad impone á los hombres de varonil esfuerzo, de intencion recta, de clara inteligencia.

Honra, justicia, libertad y órden proclaman las Córtes Soberanas en el Código político de la Nacion, y honradez y justicia con libertad y órden les ofrecen los Baleares, en quienes me glorío de reconocer esas esenciales propensiones de los pueblos dignos, de los pueblos grandes, de los pueblos libres.

La Constitucion que acabamos de proclamar es la mas liberal de todas las Constituciones que hoy rigen en los paises cultos, y dentro de ella, por su estructura por su desenvolvimiento, y sobre todo por las fundamentales bases de organizacion política, gubernamental y administrativa que entraña, se encuentran los elementos para que todos los partidos, todas las escuelas, todos los sistemas puedan hacer pacífica y legal propaganda de sus ideas, de sus propósitos, y de sus aspiraciones político-morales, sin conmover ni perturbar al pais, y usando de las libertades patrias para estudiar y discutir, comparar y resolver con el propósito constante de conservar mejorando, para progresar con seguridad y sin retroceso, siguiendo las anchurosas vias que el ordenado y armónico ejercicio de nuestras facultades en el uso teórico y práctico de nuestra libertad, abren al porvenir de la Patria para llegar al bienestar mayor perfeccionando de dia en dia, mas y mejor, nuestra educacion, nuestras costumbres, y nuestros conocimientos científicos y morales.

Esto me prometo, esto espero, esto creo sucederá si todos coadyuvamos dentro de la medida de nuestro propio esfuerzo á cumplir y hacer cumplir nuestro código político con perseverante fé, y luchando con sus contrarios, y venciéndo-los, en el palenque de la discusion con impasible tolerancia é inquebrantable respeto al derecho de cada uno, y de todos, dejando espedita, y fortaleciendo todos, y cada uno, la accion de la justicia para que castigue todas las transgresiones que se cometan.

Me enorgullezco con el convencimiento de que ha comenzado para España la verdadera era de su regeneracion política y social, y que así lo comprende y siente el pueblo Balear que durante mi permanencia aquí, en todo tiempo, en toda ocasion, en toda circunstancia, ha demostrado, y lo proclamo muy alto, sin distincion de clases ni partidos, que es digno de la libertad porque usa de ella sin estralimitarse, con perfecta tranquilidad y sin perturbar ni alterar el órden público. ¡Seguid haciéndolo así, y merecereis bien de la Patria!

¡Saludémosla; saludemos á sus elegidos, y á su obra fundamental! ¡Viva España con honra! ¡Vivan los constituyentes! ¡Viva la Constitucion! Palma 13 de junio de 1869.—El Gobernador, Primitivo Serriñá.

BALARES:

Las Cortes constituyentes inspirándose en el mas puro patriotismo y des- pues de una detenida y elevada discusion en la que han tomado parte eminentes é ilustres varones por su ciencia, por su abnegacion, y por su virtud, han dado feliz término á su primordial deber votando y sancionando la Constitu- cion del Estado.

Al venir hoy á promulgarse en su nombre, y como delegado del Poder Eje- cutivo, me cabe la altísima honra de hacerlo en esta provincia en que se han ejercitado los derechos conquistados en la gloriosa revolucion de setiembre sin faltar á los sacrosantos deberes que el amor á la patria y á la libertad impone á los hombres de varonil esfuerzo, de intencion recta, de clara inteligencia.

Honra, justicia, libertad y orden proclaman las Cortes soberanas en el or- dago politico de la Nacion, y honrades y justicia con libertad y orden les ofre- cen los Balares, en quienes me glorio de reconocer esas esenciales propensio- nes de los pueblos dignos, de los pueblos grandes, de los pueblos libres.

La Constitucion que acabamos de proclamar es la mas liberal de todas las Constituciones que hoy rigen en los paises cultos, y dentro de ella, por su estruc- tura por su desenvolvimiento, y sobre todo por las fundamentales bases de orga- nizacion politica, gubernamental y administrativa que entrañas se encuentran los elementos para que todos los partidos, todas las escuelas, todos los sistemas pue- dan hacer pacífica y legal propaganda de sus ideas, de sus proyectos, y de sus aspiraciones politico-morales, sin conmovier ni perturbar al pais, y usando de las libertades patrias para estudiar y discutir, comparar y resolver con el propósito constante de conservar mejorando, para progresar con seguridad y sin retroceso, siguiendo las anchurosas vias que el ordenado y armonico ejercicio de nuestras facultades en el uso teórico y práctico de nuestra libertad, abre al porvenir de la Patria para llegar al bienestar mayor perfeccionando de dia en dia, mas y mejor, nuestra educacion, nuestras costumbres, y nuestros conocimientos cientí- ficos y morales.

Esto me prometo, esto espero, esto creo sucederá si todos corduvamos den- tro de la medida de nuestro propio esfuerzo á cumplir y hacer cumplir nuestro código politico con perseverante fe, y luchando con sus contrarios, y venciendo- los, en el palenque de la discusion con imparcial tolerancia é inquebrantable res- peto al derecho de cada uno, y de todos, dejando espedita y fortaleciendo todos, y cada uno, la accion de la justicia para que castigue todas las transgresiones que se cometan.

Me enorgullezco con el convencimiento de que ha comenzado para España la verdadera era de su regeneracion politica y social, y que así lo comprende y siente el pueblo Balar que durante mi permanencia aquí, en todo tiempo, en to- da ocasion, en toda circunstancia, ha demostrado, y lo proclamo muy alto, sin distincion de clases ni partidos, que es digno de la libertad porque usa de ella sin escudarse, con perfecta tranquilidad y sin perturbar ni alterar el orden pu- blico, según haciéndolo así, y mereceris bien de la Patria!

¡Saludemost! saludemos á sus elegidos, y á su obra fundamental! Viva Es- paña con honor! Vivan los constituyentes! Viva la Constitucion! Palma 15 de junio de 1869. El Gobernador, Primitivo Señá.